



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**INFORME DE EVALUACIÓN COMISIÓN**

LICITACION PÚBLICA: N.º 82/2024 “Adquisición Productos Farmacéuticos, Insumos Veterinarios y Vestimenta Quirúrgica”.  
ID MERCADO PÚBLICO N.º: 4301-81-L124

**I.- ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN**

Mediante decreto alcaldicio N°2358 de fecha 09 de agosto del 2024, se aprobaron las bases de la licitación “Adquisición Productos Farmacéuticos, Insumos Veterinarios y Vestimenta Quirúrgica”.

Mediante Decreto de Alcaldía N° 1562 de fecha 29 de junio del 2022, se aprobaron las respectivas Bases Administrativas Generales de Licitación Pública.

Con fecha 12 de agosto de 2024 se publicó el llamado a propuesta vía internet en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, sitio <http://www.mercadopublico.cl>, bajo el número ID de registro de adquisición 4301-81-L124.

Con fecha 19 de agosto de 2024 tuvo lugar el acto de apertura electrónica de las ofertas técnicas y económicas presentadas a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, registrándose los siguientes oferentes:

Detalle de Apertura Electrónica:

<b>Proveedor</b>	<b>Oferta (Aceptada/rechazada)</b>	<b>Observaciones</b>
SOCIEDAD COMERCIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO LIMITADA R.U.T.: 76.016.596-4	Aceptada	Sin Observaciones
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA R.U.T.: 78.027.120-5	Aceptada	Sin Observaciones
ACEVEDO Y CIA LIMITADA R.U.T.: 76.218.200-9	Aceptada	Sin Observaciones

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



ZAPALLAR

ZAPALLAR

ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LIMITADA RUT: 77.683.190-5	Aceptada	Sin Observaciones
---	----------	-------------------

Licitación Pública Menor a 100 UTM	X
Licitación Pública Entre 100 y 1000 UTM	
Licitación Pública Entre a 1000 y 5000 UTM	
Licitación Pública Sobre 5000 UTM	

Presupuesto disponible	\$5.000.000.- impuestos incluidos
Tiempo máximo de vigencia del contrato	Hasta el total cumplimiento de las obligaciones del contrato.
Modalidad del Contrato	Suma alzada

## **II.- COMISION EVALUADORA**

La Comisión de Evaluación está constituida por las siguientes personas:

1. Por orden del alcalde Dirección Desarrollo Comunitario o quien lo subrogue.
2. Director de Presupuesto, Licitaciones y Adquisiciones o quien lo subrogue.
3. Secretario Municipal, en calidad de ministro de Fe

Las funciones de esta comisión se encuentran definidas en el artículo 19 de las bases administrativas generales.

Se deja constancia que los miembros de la Comisión de Evaluación, no presentan conflictos de intereses y se obliguen a guardar fidelidad sobre él. Lo anterior, en virtud del artículo 35 nonies de la Ley N°19.886.



ZAPALLAR

ZAPALLAR

**III.- REVISIÓN DE ADMISIBILIDAD:**

<b>Proveedor</b>	<b>Oferta (Admisible/Inadmisible)</b>	<b>Observaciones</b>
SOCIEDAD COMERCIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO LIMITADA R.U.T.: 76.016.596-4	Inadmisible	De acuerdo al artículo 15° N°2 de las bases administrativas generales: que la propuesta no haya sido entregada conforme a lo exigido en el artículo 12 y 13 de las bases generales, luego de haber sido solicitado a través de foro inverso, de conformidad al artículo 16. En este caso el oferente no adjunta patente comercial vigente.
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS DE LABORATORIO DIPROLAB LIMITADA R.U.T.: 78.027.120-5	Inadmisible	El proponente queda inadmisibile, de acuerdo al artículo 15° numeral 1 B.A.E. Que el proponente no oferte por todos los productos especificados en las bases técnicas. Este no oferta por todos los productos solicitado en anexo económico N°4.
ACEVEDO Y CIA LIMITADA R.U.T.: 76.218.200-9	Admisible	Sin Observaciones
ORGANIZACION SOCIAL MEDICA LIMITADA RUT: 77.683.190-5	Inadmisible	El proponente es descalificado, de acuerdo al artículo 15° numeral 6 B.A.G. donde dice "Que el monto ofertado excede el presupuesto máximo disponible". Esta oferta en el portal un valor neto por \$5.047.460 siendo el presupuesto total disponible \$5.000.000 de pesos.



ZAPALLAR

ZAPALLAR

#### IV.- RECOMENDACIONES

Se establecen los siguientes criterios de evaluación y selección de las propuestas, con sus respectivos porcentajes de ponderación:

Criterios de Evaluación	Puntaje
a. Precio	50
b. Plazo de entrega	40
c. Cumplimiento requisitos formales	5
d. Comportamiento contractual anterior.	5

- a) **Precio del Servicio:** Se asignará 50 puntos a la oferta de menor valor. Las ofertas se medirán de manera inversamente proporcional a la más económica conforme a la siguiente ecuación:

$$\text{(Precio Oferta Menor * 50) / Precio Oferta n}$$

- b) **Plazo de Entrega:** Este criterio se evaluará en conformidad al plazo de entrega del producto, ofertado por el proponente en su anexo N°3 y de conformidad al siguiente cuadro:

Plazo de Entrega	Puntaje
Entre 1 y 2 días hábiles desde la aceptación de la orden de compra	40
Entre 3 y 5 días hábiles desde la aceptación de la orden de compra	20
Entre 6 y 7 días hábiles desde la aceptación de la orden de compra	10
Entrega los productos superiores a 7 días hábiles desde la aceptación de la orden de compra o no indica	Inadmisibles

- c) **Cumplimiento Requisitos Formales:** Se aplicará la siguiente tabla para evaluar el Cumplimiento de Requisitos Formales.

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



ZAPALLAR

ZAPALLAR

Cumplimiento de Requisitos Formales	Puntaje
El proponente presenta todos los antecedentes mínimos que constituyen la Oferta Administrativa de conformidad a lo solicitado en el artículo 13°, letra a), de las Bases Administrativas Generales, antes del vencimiento del plazo previsto para la presentación de ofertas y en la formalidad exigida en el artículo N°4 de las Bases Administrativas Especiales	5
El proponente presenta todos los antecedentes mínimos que constituyen la Oferta Administrativa de conformidad a lo solicitado en el artículo 13°, letra a), de las Bases Administrativas Generales, previo requerimiento a través de Foro Inverso y/o no presenta en la formalidad exigida en el artículo N°4 de las Bases Administrativas Especiales.	0

**d) Comportamiento Contractual Anterior (CCA):** Se aplicará la siguiente tabla para evaluar el comportamiento contractual del oferente.

Criterio	Puntaje
Sin multas aplicadas por el municipio por incumplimiento contractual en los cuatro últimos años.	5
Una a tres multas aplicadas por el municipio por incumplimiento contractual y/o término de contrato anticipado por incumplimiento y/o ejecución de garantías en los cuatro últimos años y/o condenas derivadas de mal comportamiento contractual.	0

Para los efectos de la evaluación y elaboración del ranking respectivo los puntajes finales con decimales se aproximarán de la siguiente manera:

Puntajes con decimales iguales o inferiores a 0,4	No se aproximarán, se mantendrá el segundo decimal
Puntaje con decimales iguales o superiores 0,5	Se aproximarán hacia número sucesor siguiente, del segundo decimal

En caso de existir empate entre dos o más propuestas se adjudicará al proponente que tenga el mayor puntaje en el siguiente ítem, siguiendo el siguiente orden de prelación:

1. Precio del servicio.

ZAPALLAR

CACHAGUA

LA LAGUNA

CATAPILCO

BLANQUILLO

LA HACIENDA



ZAPALLAR

ZAPALLAR 

2. Plazo de entrega.
3. Cumplimiento requisitos formales.
4. Comportamiento contractual anterior.
5. La oferta que haya sido ingresada primero, en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)



ZAPALLAR

  
ZAPALLAR

LICITACION PÚBLICA: N.º 82/2024 "Adquisición Productos Farmacéuticos, Insumos Veterinarios y Vestimenta Quirúrgica".  
ID MERCADO PÚBLICO N.º: 4301-81-L124

Proveedor	Precio (50 pts)		Plazo de entrega (40 pts)		Cumplimiento Requisitos Formales (5 pts.)		C.C.A. (5 pts.)		Total
	Valor Neto	Puntaje	Días Hábilés	Puntaje	Si/No	Puntaje	Multas	Puntaje	
ACEVEDO Y CIA LIMITADA R.U.T.: 76.218.200-9	\$4.017.981	50	3 día	20	Presenta todos los antecedentes mínimos según art. 4, B.A.E. Sin formalidad	0	Sin Multas	5	75



ZAPALLAR

ZAPALLAR

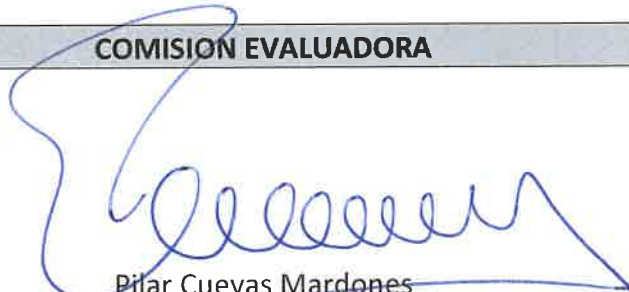
## VI.- RECOMENDACIONES

Realizada la evaluación de las propuestas, esta Comisión recomienda al Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Zapallar que:

Se **Adjudique** la licitación “**Adquisición Productos Farmacéuticos, Insumos Veterinarios y Vestimenta Quirúrgica**”, al proveedor **ACEVEDO Y CIA LIMITADA, R.U.T.: 76.218.200-9**. Por un monto total de **\$ 4.781.397.-** (Cuatro millones setecientos ochenta y un mil trescientos noventa y siete), impuesto incluido, según lo ofertado en su anexo económico N°4 y un plazo de entrega de 3 días hábiles.

### COMISION EVALUADORA



  
Pilar Cuevas Mardones

Por Orden del alcalde Dirección Desarrollo Comunitario  
Ilustre Municipalidad de Zapallar



  
Daniel Carrasco Escobar

Director de presupuesto, licitaciones y adquisiciones (s)  
Ilustre Municipalidad de Zapallar



  
Gerardo Antonio Molina Daine

Secretario Municipal en su calidad de ministro de fe  
Ilustre Municipalidad de Zapallar

En Zapallar, a 23 de agosto de 2024.